

**SUSCRICION:**

## CENTRO-AMÉRICA.

1 año.....	\$ 9-00
9 meses.....	5-00
3 meses.....	2-75
1 mes.....	1-00
Número suelto.....	0-10

**OTRO DIARIO****Remitidos:**

1 columna de corriente...	\$ 5-00
1 columna de periódico...	7-50

**Anuncios:**

1 centímetro en columna...	0-05
----------------------------	------

**Comunicados de interés:**

Gratis, á juicio de la empresa.

DE POLÍTICA, INTERESES GENERALES, ANUNCIOS Y NOTICIAS.

OFICINA,

Calle del Cuño, n.º 8.

REDACTORES: FEDERICO PROAÑO Y JUAN F. FERRAZ.

San José, sábado 13 de febrero de 1886.

FRANCISCO HUETE,

Administrador.

**ALMANAQUE.**

Febrero de 1886.

ESTE MES TIENE 28 DIAS.

Sábado 13.—San Benigno, mártir; San Estéban de Grammont; San Gregorio II, papa; Santa Catalina, virgen; San Martiniano, ermitaño.

DOMINGO 14.—San Valentín, presbítero y mártir; el beato Juan Bautista de la Concepción y San Gelasio, mártir.

Lunes 15.—Santa Agueda, virgen y mártir; San Faustino y Santa Jovita, mártires; y el beato Juan Bautista Machado y compañeros mártires.

**LA MANIFESTACION DE ANOCHE.**

A una sencilla invitación que circuló ayer tarde, sin firma siquiera, llamando al público en general para que se reuniese en el edificio de la Universidad á las ocho de la noche, con objeto de felicitar al Presidente de la República en su cumpleaños y por la feliz terminación del arreglo de la Deuda Exterior y compañía para la conclusión del ferrocarril de Reventazón á Cartago; á un simple reclamo de algunos ciudadanos para que el pueblo manifestara su adhesión en estos momentos de júbilo y entusiasmo al hombre cuyo programa ha sido en su administración provisional "Instrucción y caminos;" á una voz que se levantó de la multitud para que la Nación entera ofreciese al Señor Licenciado Don Bernardo Soto una prueba de lo mucho que el país le estima; sin más preparativos ni aparatosas medidas, que en tales casos suelen ponerse en juego, una oleada de gente, como alud que baja de la montaña, precipitose de todos los extremos de esta capital y de las provincias del interior, extendiéndose en majestuosa é interminable hueste, en ordenada procesión, por las calles de la ciudad y yendo á afluir imponente y solemne ante el Palacio Presidencial.

Jamás habíamos visto aquí cosa igual.

Y es que el entusiasmo esta vez es legítimo y bien sentido.

Qué aspecto tan diferente presentan las humillaciones del servilismo al que ofrecen las ova-

ciones de la libertad digna y decorosa.

Aquel desfile incontable que anoche presenciarnos, guiado por multitud de linternas de colores, de hachones y de banderas, emblemas de progreso, retratos é inscripciones alegóricas, nos pareció el colmo de regocijo público.

Los nombres del General Soto y de Mr. Keith iban enlazados allí como insignia de la grandeza de la Patria, y el del Gran Patricio, Don Próspero Fernández, era como una luz que en lontananza mira la Nación, iluminando la vía del progreso y del bien.

Bien hizo el Señor Soto, y jamás hace otra cosa en todos sus actos públicos, en enlazar su inmenso placer ante esa espontánea manifestación al dolor terrible del recuerdo de la pérdida de aquel que fué su Jefe y mejor amigo.

Nosotros, que no pretendemos hacer la crónica de la manifestación de anoche, sólo diremos que las palabras, entrecortadas por la emoción, del Señor Presidente Soto, le honran y enaltecen.

Él es joven: ayer cumplió 32 años, y su carrera ha de ser verdaderamente brillante.

Pero él, puesto al servicio de la Patria, sólo en el bienestar de ésta piensa, y á ella le dedica sus mejores años.

El arreglo de la Deuda Exterior y la conclusión del ferrocarril por Cartago, ese eterno sueño del país, son triunfo demasiado grande; el laurel de esta victoria es digno de resplandecer en las sienas de un Prócer; la gloria del Señor Soto es gloria que ya trasciende á una vida larga, dedicada á la carrera de la grandeza.

Lo decimos con el corazón en los labios: que el Señor Licenciado Soto no se deje envanecer y que siga imperturbable por la vía de los triunfos del bienestar y de la felicidad de la Patria.

Queremos para el Señor Soto

una carrera política sin manchas ni sombras.

Y puesto que se le ofrece este preliminar grandioso para seguir adelante, propóngase resolver los grandes problemas que aun están sobre el tapete.

Eso esperamos y creemos.

El pueblo prudente y laborioso de Costa-Rica se encuentra en un momento propicio para entrar de lleno en el desenvolvimiento de su porvenir.

Hay épocas críticas para las naciones; hay momentos que es preciso aprovechar; coyunturas, como si dijéramos, que no deben dejarse perder.

Costa-Rica está en un período de transición, y debe aprovechar todos los elementos que estén á la mano para realizar su destino.

Rehabilitar su crédito herido y completar su camino al Norte, son hechos que le abren las puertas del porvenir.

A los hombres que constantemente han trabajado en el sentido de concluir estos dos grandes negocios, debe el país estar sumamente agradecido.

Al extranjero Minor C. Keith le está obligada la Patria por su noble é incansable esfuerzo.

Al Presidente Soto, cábele la honra de haber dado cima á la grande empresa que ha sido la preocupación general por mucho tiempo.

Honor y gloria al Presidente Soto y al infatigable obrero Keith!

Salud á la Patria, que está de plácemes!

Nosotros somos meros espectadores: por eso aplaudimos.

El aplauso justo honra á quien lo da, tanto por lo menos como al que lo recibe!

**CABOS SUELTOS.**

**Protección contra los besos.**—En la audiencia del veintiocho de julio, el tribunal de Marylebone, Inglaterra, condenó á Eduardo Cano, á seis semanas de trabajos forzados por el delito de haber dado un be-

so á Carlota Burdge, contra la voluntad de la susodicha Carlota.

"Es indispensable, dijo el Magistrado, que las vías públicas de la metrópoli estén protegidas de tal suerte, que las mujeres hermosas puedan circular por ellas, sin miedo de que ningún hombre las agravie."

**Acuerdo.**—El Gobierno ha accedido á la solicitud de los propietarios de "Vara Blanca," que pedían que la subvención concedida por la Legislatura, para componer el camino de herradura al muelle de Sarapiquí, se invirtiera en los trabajos que hay que emprender desde el punto llamado "Boca de la Montaña," en vez del lugar por donde atraviesa el riachuelo denominado "Azufre." Con esta disposición el Jefe del Poder Ejecutivo no ha hecho sino proceder en conformidad con la mente del decreto del Poder Legislativo

**Se ha restablecido.**—Por el Ministerio respectivo la escuela de varones del distrito de "Los Angeles," en Grecia. La junta de instrucción y el vecindario se han comprometido á construir, lo más pronto posible, un local conveniente para dicho establecimiento de enseñanza.

**Oposición.**—Para el destino de maestras de escuela, la han hecho la Señorita María Umaña Soto, para la de niñas de San Pedro del Mojón, y la Señorita Leonor Navarro, para la de Mata Redonda.

Así mismo han hecho oposición para la escuela de párvulas de esta ciudad, las Señoritas Joaquina, Carlota y Adela Braun, la primera como Directora, y las otras dos en calidad de ayudantes.

Para la ayudantía de la escuela de párvulos de esta capital se ha presentado la Señorita Julia Carazo Aguilar.

Aplaudimos la resolución que han tomado estas inteligentes y cultas Señoritas de nuestra sociedad.—Ocuparse en la noble labor de formar el corazón y la inteligencia de las niñas, es obra que las honrará sobremedera y que aumentará en mucho la justa estimación que por ellas tiene el público.

También se ha presentado Don Adolfo Valverde, haciendo oposición á la dirección de la escuela superior de varones del barrio de San Juan de esta ciudad.

**Club Internacional.**—El domingo, 21 de los corrientes, habrá reunión general, para discutir el pro-



yecto de estatutos. Ya lo saben, pues, los Señores socios.

"El Imparcial."—Hemos recibido los primeros n.º de este periódico que se edita en Managua. A juzgar por otros de esa capital sabemos que el Redactor de "El Imparcial" es el Sr. Don Eugenio López, ex-redactor del "Padre Cobos" de San Salvador. Si tal es la verdad, pueden los nicaragüenses contar con un órgano de publicidad que les honrará, dada la competencia del Sr. López, como hombre de inteligencia y de ilustración.

Tiene razón.—Nuestro colega "El Trabajo," cuando llama la atención del público hacia la tienda de comercio de G. André. Los artículos que cada día les llega son verdaderas novedades, y las personas que tengan buen gusto y deseen ponerse á la última moda, en punto de telas para vestidos de Señoras, ropa hecha para caballeros, objetos de perfumería, etc. etc., deben recurrir á dicho establecimiento, que es uno de los más surtidos de esta capital. Los aficionados á convertir en humo la plata, encontrarán allí excelentes cigarros puros de Hamburgo, garantizándoles que una vez encendido el cigarro y comenzado á fumar, da pena votar la colilla, y algunos pueden quedarse chupando los dedos.

Enviamos nuestros saludos de bienvenida á la Señora Doña Celmira de Dubarry, que llegó á Puntarenas por el vapor Honduras que fondeó ayer en ese puerto. Nuestra felicitación á su esposo, el amigo Don Víctor Dubarry.

"El Nacional."—Con la "carta abierta" del Señor General Don Víctor Guardia, quedó cerrada la boca de "El Nacional," y estiró la pierna. Achará!!

Dos preguntas dirige el señor redactor y editor responsable de *El Trabajo* al Director del Instituto, nuestro corredactor don Juan F. Ferráz, y éste para satisfacer la curiosidad del señor don Juan Vicente Quirós y de todos aquellos á quienes interese, nos manifiesta lo siguiente:

En punto á internado del Instituto Universitario, la H. Dirección de estudios ha determinado facultar al señor don Hildebrando Martí, Inspector general del establecimiento, para que lo abra cuando á bien tenga; el señor Martí está pronto á hacerlo y pronto dará al público el prospecto correspondiente á este fin. Por ahora una lamentable disposición del señor don Francisco Picado, que con su familia ocupa una parte del edificio, ha impedido que los departamentos que el señor Martí ha de disponer para el internado sean aprovechados con aquel objeto. El restablecimiento próximo del señor Picado pondrá, pues, al señor Martí en posibilidad de plantar en forma conveniente la pensión para los alumnos que deseen ser internos ó medio pupilos.

A propósito de ésto el señor Ferráz nos dice que algún charlatán ha indicado que él había intimado al apreciable señor Pica-

do la salida del edificio del Instituto, cosa que es no solamente falsa sino absurda.

En cuanto á la *Aritmética Razonada* del profesor Don Carlos F. Salazar, obra que se ha puesto á la venta por cuenta y mitad del autor y de la Biblioteca Escolar del Instituto, tanto por su mérito intrínseco como por su volumen, el precio de \$ 1-50 que se ha señalado al libro en cuestión es sumamente bajo, según puede declarar cualquier librero.

La mitad del producto de esa obra científica, que es honra de su autor y de Costa-Rica, está destinada al fomento de la Biblioteca que el Director del Instituto ha comenzado á crear en el establecimiento, para uso de profesores y alumnos, fundación que es también honra para Costa-Rica.

Queda satisfecho el colega.

Al maestro de música del "Boletín Electoral" pedimos se sirva decirnos cuál es el diapason en que debemos tocar, y que cada vez que una de nuestras notas le parezca *destemplada* ó dada en *falsete*, se sirva hacernos oír su sirena para ponernos al unísono. Entienda nuestro querido colega que nosotros no tocamos *música clásica*.

#### Telegrama de Puntarenas.

Febrero 13—El vapor "Honduras" procedente de Panamá, fondeó en este puerto á las 3 a. m. de hoy. pasajeros: Señora Celmira de Dubarry, Tomás Martínez y Antonio Perez. Carga: 175 bultos mercaderías y 9 sacos de correspondencia. Consignado á la Compañía de Agencias.

## REMITIDOS.

### Información ad perpetuam

solicitada por

Nicolás Aguilar y Murillo.

Impulsado por personas que lo conocen y estiman, se ha presentado ante el Gobierno el modesto ciudadano don Nicolás Aguilar y Murillo, poniendo de manifiesto los merecimientos y títulos que tiene para ser considerado como uno de los buenos hijos de la patria.

De los documentos que se publican á continuación se desprende que el señor Nicolás Aguilar y Murillo, puso su vida toda en defensa de la autonomía de Centro-América, cuando la guerra nacional con Walker, y que pasado ese conflicto, volvió lleno de gloria á hundirse en el silencio y pasar la vida en el retiro del hogar; de donde no ha salido sino para servir al país como soldado valeroso y buen patriota, sin aspirar á nada, razón por la que no ha pasado de capitán de milicias de la República.

Pero este humilde capitán de milicias es de los que acompañaron á jefes como á Joaquín Fernández, Bariller y Blanco, y de los que inspirados en el amor á la buena causa y estimulados por le ejemplo de sus caudillos, obraron prodigios de valor.

Nicolás Aguilar Murillo fué el primero que en la toma de la Trinidad, saltó la trinchera enemiga, mató al cen-

tinela del cañón é hizo suya esa importante pieza de artillería; siguiéndose á ésto un combate á la bayoneta en que fué herido también por Aguilar, entonces cabo, el mismo Thompson, comandante de los filibusteros.

El cabo Aguilar Murillo, fué asimismo de los primeros que, con bayoneta calada, entraron en el Castillo, sin dar tiempo á que se prepararan para la defensa los que lo custodiaban; en ese hecho memorable de valor y de inteligencia, se hallaban á la cabeza de los asaltantes de la fortaleza enemiga el Mayor Blanco y Aguilar.

Iguales muestras de arrojo dió en la toma de los vapores "Ogden" y "Virgen", y en la expedición hecha con don Francisco Quirós á San Juan del Norte, haciéndose digno al premio que se había ofrecido por el jefe en estas ocasiones; así como se hizo merecedor en la Trinidad de la recompensa prometida por el inolvidable don Joaquín Fernández al soldado que se portara con más brío en aquel memorable combate; recompensa que no recibió Aguilar porque los jefes no pudieron cumplirlas por entonces.

La relación que hace de sus hechos de armas en la guerra nacional, está confirmada por las declaraciones del General Blanco y del Presbítero Brenes, entonces capellán del pequeño ejército de patriotas.

Ojalá el Supremo Gobierno tome en consideración los hechos realizados por el señor Aguilar y Murillo, y haciendo justicia al valor y al patriotismo, disponga lo conveniente en obsequio de él, y en cumplimiento de lo que, á nombre del país, le ofrecieron sus jefes en el campo de batalla.

Hé aquí los documentos.

Excelentísimo señor General  
Presidente de la República.

Nicolás Aguilar y Murillo, capitán miliciano, mayor de cincuenta años, viudo, agricultor y vecino de la villa de Barba, ante V. E. con el mayor respeto expongo:

Si grande es la satisfacción que experimenta el hombre, cuando ha cumplido con sus deberes de familia, mayor es todavía cuando también ha cumplido con sus deberes de ciudadano y como miembro de la humanidad.

He permanecido oculto á las miradas de todos y en ese silencio continuaria, si ambiciones bastardas no trataran de desfigurar los hechos apropiándose glorias que no les pertenecen.

Ese silencio, religiosamente guardado por mí, demuestra bien claro, la verdad de lo que expongo; y no es mi deseo el lucro: cumplí con mi deber y esa es toda mi gloria. Para alcanzarla mayor, estoy dispuesto hoy y lo estaré mañana como lo estuve ayer, á rendir mi vida en defensa de mi patria.

No creais, señor, que con esta exposición trato de elevarme; mi único deseo es el de que la verdad sea siempre respetada.

La información que en diez fojas os adjunto os pondrá de manifiesto la verdad de los hechos.

Por ella vereis, como lo afirman las respetables personas que en ella consignan sus dichos, que en la inolvidable campaña de 1856, me hice acreedor á los premios y recompensas que nuestros superiores ofrecieron al subalterno que llevara á cabo actos de más arrojo.

Si por esa información V. E. juzga, merezca alguna recompensa, me someto desde ahora á vuestra resolución que sin duda alguna será justa, como lo

han sido las que hasta hoy habeis dado.

San José, febrero 13 de 1886.

NICOLÁS AGUILAR Y MURILLO.

Información ad perpetuam solicitada por Nicolás Aguilar y Murillo.

Juzgado 1º civil y de comercio.

Año de 1885.

Señor Juez 1º civil y de comercio en 1ª instancia de esta provincia.—

Nicolás Aguilar y Murillo, capitán miliciano, mayor de cincuenta años, viudo, agricultor y vecino de la villa de Barba, ante Ud respetuosamente expongo:

Conviene á mis derechos que, del modo y en el orden que al final de este escrito expresaré, se sirva Ud. levantar por los trámites legales una información ad perpetuam sobre los hechos que paso á relatar.

El 3 de diciembre del memorable año de 1856 tuve el honor de ingresar como zapador en la vanguardia, que á las órdenes del entonces Sargento Mayor don Máximo Blanco, marchaba ese mismo día á nuestras fronteras del Norte por lo vía de San Carlos, á combatir gloriosamente por la más noble y santa de las causas: por la independencia y autonomía de nuestra patria, á la vez que por la autonomía é independencia de todo Centro-América. Componíase la pequeña vanguardia de 200 hombres, entre los cuales figuraban los Tenientes Coronales Bariller y Fernández (don Joaquín), capitanes Mr. Spencer y Mr. Cauty, y Capellán Presbº don Rafael Brenes.

Nos embarcamos en el San Carlos á las once de la mañana del 14 de diciembre citado. Nuestras embarcaciones, improvisadas por el capitán don Francisco Alvarado, consistían en balsas y en lanchas groseramente labradas. En la difícil navegación del San Carlos perdimos la poca artillería de que disponíamos, pues la balsa que la conducía fué arrebatada por una violenta tempestad en el estero de la Bruja, donde quedé aislado y en tierra con 70 hombres, y sin poder avisarnos de ese percance, el capitán don Francisco Quirós, que marchaba á retaguardia y á mucha distancia de las demás embarcaciones. Llegamos á la boca del citado río, sin que tuviésemos conocimiento de lo ocurrido; dejando allí considerable número de enfermos y continuamos la marcha en número como de 70 hombres con la dirección á la Trinidad, punto que nos proponíamos atacar. Pero antes de referir este y otros hechos importantes, permítaseme una pequeña digresión, que pondrá de manifiesto las numerosas ventajas que los filibusteros tenían sobre nosotros y lo desigual de la lucha que íbamos á empeñar.

## II.

Dueños los filibusteros del río San Juan y lago de Nicaragua, el buen éxito de la campaña que nosotros iniciábamos bajo desfavorables auspicios, dependía precisamente de que nos apoderásemos de esas vías de comunicación que son por decirlo así la llave de Centro-América, y por donde únicamente recibían aquellos los recursos y auxilios de tropas que necesitasen. La empresa parecía temeraria: nuestros enemigos eran numerosos; ocupaban puntos estratégicos, casi inexpugnables, como el Castillo, el puerto San Carlos y la Trinidad, defendidos por cañones de que nosotros carecíamos; tenían á su disposición en el río y en el lago, buques armados en guerra, y estaban en fin bien provistos de abundantes y magníficos pertrechos. Nosotros por el contrario, inferiores en número, estenuados por la fatiga de largas y pe-



nosas marchas por entre ríos peligrosos y montañas inaccesibles, desnudos y hambrientos, sin armas unos y otros mal armados, sólo contábamos para el triunfo con la justicia de nuestra causa, con la brillante espada y talentos militares de nuestro jefe el Mayor Blanco y con el denuedo y valor indomable de nuestros soldados, á quienes animaba en los momentos solemnes el digno padre Brenes con su ejemplo y patrióticas exhortaciones.

## III.

Llegamos el 21 de diciembre al estero del Colpachí, una milla próximamente aguas arriba de la Trinidad; allí pasamos la noche, y otro día en la mañana, una vez reconocido el campo enemigo, si combinó el plan de ataque.—El jefe de la fuerza dispuso que éste se verificara por tierra á las diez de ese mismo día, y ofreció quinientos pesos á nombre del Gobierno de la República al soldado que más pruebas diese de valor é intrepidez en la sangrienta acción que, pocos momentos después, debía empeñarse.

No por interés al lucro, que eso sería innoble y mezquino en un militar pundonoroso, sino por ese sagrado sentimiento de amor á la patria, que más se agranda y aviva, cuanto mayores son las desgracias y peligros que la rodean; yo, que formaba en la columna del centro mandada por el valeroso capitán don Jesús Alvarado, quise ser el primero entre mis heroicos compañeros que ofreciera su vida en holocausto á esa misma patria. Así fué, pues, que dada la orden de ataque, y, resuelto á triunfar á rendir la vida, me adelanté á mis valientes camaradas, dispuestos también como yo al sacrificio; avancé sobre la pieza de artillería, que estaba frente al cuartel principal de los enemigos y que, á no haberlo impedido, habría causado inmensos estragos entre los nuestros; me apoderé de ella, matando al artillero principal en el momento en que se disponía éste á disparar la mortífera arma, herí á muchos, entre ellos al mismo Comandante de la fuerza contraria, Francisco Thompson, á quien dejé por muerto, y, por algunos momentos sostuve sólo y á la bayoneta el combate contra más de veinticinco filibusteros que me acometían, y habría sucumbido indudablemente en la refriega, si, sin pérdida de tiempo, no hubiesen llegado mis demás compañeros que en unión mía continuaron el ataque hasta el casi completo exterminio de los enemigos que prefirieron morir á entregarse. De sesenta que eran éstos, sólo quedó prisionero el Comandante Thompson, que no pudo disimular el odio que conservaba contra mí por las heridas que le había causado.

Después del combate, el Mayor Blanco me hizo el honor de declararme públicamente, que yo me había hecho acreedor al premio ofrecido.

## IV.

Quedó en la Trinidad el Coronel Bariller al mando de una parte de nuestra gente; y en la tarde del mismo día salimos como cuarenta hombres, resto de la fuerza, para San Juan del Norte, con el fin de tomar los vapores que allí tenía el enemigo, llevando consigo al Comandante Thompson. Caminamos de noche, y después de una furiosa borrasca que amenazó hundirnos, llegamos á la bahía; y al amanecer del 23 de diciembre nos hicimos dueños por sorpresa, no sólo de cuatro vapores de los enemigos, sino también de aquel puerto y de Punta de Castilla, ocupados por éstos. Los defensores de uno y otro punto, así como el Comandante Thompson fueron puestos en libertad.

Regresamos al día siguiente á la Trinidad. Bariller al divisarnos creyó que éramos filibusteros; y con razón, pues habíamos salido en lanchas y volvíamos

en magníficos vapores; preparó las piezas de artillería, para hacer fuego sobre nuestra pequeña escuadra, y fué entonces, cuando, al retroceder chocaron entre sí los buques, quedando destruido uno de ellos y completamente abandonado. A duras penas conseguimos al fin que aquel jefe reconociera su error y nos dejase llegar.

Con los tres buques que nos quedaban, nos dirigimos inmediatamente á la boca del San Carlos, á recoger los enfermos que allí habían quedado.—Tuvimos el gusto de encontrar con ellos al capitán Quirós y sus setenta hombres. Todos nos recibieron con indecible júbilo, como á sus salvadores, pues hacía más de ocho días que no comían más que súrtybas y pacayas, estaban desnudos y á la intemperie y temiendo caer de un momento á otro en poder del enemigo, sin poder siquiera combatir, porque carecían de armas.

## V.

Aumentada nuestra fuerza con la gente que recogimos en la boca del San Carlos, nos hicimos á la vela con rumbo al Castillo. El mejor de nuestros buques, con bandera americana, conducía sobre cubierta la gente destinada al asalto, disfrazada toda con elegantes vestidos yankees. Debido á esta estratagema no nos fué difícil acercarnos á la fortaleza, y, lejos de inspirar sospechas á sus defensores, éstos nos recibieron con muestras de verdadera alegría, digo alegría, sin tomar siquiera las precauciones de costumbre. Grande fué, pues, su sorpresa, cuando de improviso saltamos á tierra y, con la bayoneta calada, entramos al Castillo, sin dar tiempo á los que lo custodiaban, de prepararse á la defenza. La guarnición se rindió sin disparar un sólo tiro; sólo el centinela que estaba en el morro prefirió matarse, dejándose caer desde aquella altura. En este memorable hecho, que no nos costó sacrificio alguno, íbamos á la cabeza de los asaltantes, el Mayor Blanco y yo.

## VI.

Era preciso, para continuar nuestra marcha, tomar alguno de los vapores enemigos que navegaban entre el fuerte de San Carlos y el Castillo, pues los nuestros no podían pasar adelante, debido á un raudal ó catarata que existía frente á este último punto, é impedía el paso á las embarcaciones. Como en el Fuerte de San Carlos ingoransen los acontecimientos que últimamente habían tenido lugar en el río, se mandó aviso para que enviasen al Castillo un buque que recibiera un refuerzo de "americanos" que recientemente había llegado. Caídos en el lazo, que se les tendiera, los filibusteros, que ocupaban dicho Fuerte, dispusieron mandar con aquel objeto el vapor "Morgan"; y sabiendo nosotros con anticipación el día en que debía arribar á la "Aduana del Sur" (100 varas próximamente aguas arriba del Castillo), nos preparamos á su captura. Llegó el vapor; yo, fingiendo el papel del vigía, que los filibusteros acostumbraban aportar en la Aduana, para que amarrase las embarcaciones al atracar al muelle, y les avisase de las novedades ocurridas,—entré resueltamente hasta proa, me apoderé del cable y aseguré el vapor al muelle: una vez hecho ésto, di la señal convenida á don Santos Mora, que se encontraba embarcado con unos pocos hombres, con la comisión de tomar por sorpresa dicha embarcación, lo que verificó sin necesidad de derramar sangre.

Al confiarme el Mayor Blanco la comisión, que desempeñé en la captura del "Morgan", me ofreció á nombre del Supremo Gobierno la suma de doscientos cincuenta pesos, y sus palabras entre otras fueron estas: "Aguilar, no

tiene Ud. más alternativa que, ó entregar el vapor ó rendir la vida". Y en efecto, así era, la menor sospecha por parte de los tripulantes, me habría costado indudablemente la existencia.

## VII.

En ese vapor nos embarcamos en seguida para el Fuerte de San Carlos, y muchas leguas antes de llegar, entre las bocas de los esteros del Toro y Sábalo, tomamos por sorpresa el vapor de guerra "Virgen", que contenía muy buena artillería. Con los dos buques seguimos la marcha, y entre 9 y 10 de la noche del 30 de diciembre la suspendimos cerca del Fuerte para prepararnos al asalto. Fui yo uno de los pocos soldados que acompañaron al Capitán Cauty para tomar la gran pieza de artillería que defendía el Fuerte por el lado Norte del río y como á 200 varas del cuartel principal. Con el agua arriba de los hombros, entre zarzales y malezas, llegamos casi hasta la boca del cañón, y allí permanecimos ocultos hasta que tuvimos aviso de la ocupación del Fuerte por nuestras fuerzas; esa ocupación habría sido difícil y sangrienta á viva fuerza, y si no hubo sacrificio alguno por nuestra parte éso se debió en primer caso al talento estratégico de nuestros jefes.

Después de este último hecho, tuvo lugar la captura del vapor San Carlos, que se verificó también por sorpresa el 3 de enero de 1857, en cuya operación tuve yo el honor de encontrarme.

## VIII.

Mientras todo ésto sucedía, el Comandante Thompson, á quien se había puesto en libertad, se rehacía de los descalabros sufridos. Tenía ya en San Juan del Norte un buque armado en guerra, y con 700 hombres se proponía atacar la Trinidad. El General don José Joaquín Mora, que tuvo noticia de ese movimiento, mandó á este punto al Mayor Blanco con 3 oficiales y 20 soldados en el vapor "Adgen". Apenas llegamos allí, un tal Petacas, nicaragüense vendido á Thompson, informó á nuestro jefe, que la nueva expedición filibustera, de que se ha hecho mérito, no sólo no pensaba en atacarnos, sino que había levantado el campo y desaparecido. Sin embargo de ese informe, fuimos encargados de explorar el campo enemigo el capitán Quirós y yo; pero salió antes que nosotros el citado Petacas, que vivía adelante de la Trinidad y que siendo espía de Thompson debió de informarle indudablemente del miserable estado de nuestras fuerzas, y, particularmente de la comisión confiada á Quirós y á mí, de que él tuvo conocimiento. Esto y las heridas que yo había causado á aquel jefe filibustero, explican el singular interés y grandes esfuerzos que desplegó por capturarme.

El 4 ó 5 de febrero del citado año salimos el capitán Quirós y yo con destino á San Juan del Norte al desempeño de nuestro cometido; como á las 12 de la noche de ese día pasamos, sin ser advertidos, debido á la oscuridad de la noche, por entre la vanguardia del enemigo y al amanecer del día siguiente divisamos, como á 1,000 varas de distancia de nosotros, el vapor que conducía el grueso del ejército. Fuimos descubiertos en el acto, el vapor aceleró su marcha con velocidad extraordinaria, tratando de capturarnos y haciéndonos repetidas descargas de fusilería: afortunadamente y pocos momentos antes que nos alcanzara, tomamos el caño de la Playuela, por donde no podía navegar el vapor, que regresó inmediatamente á San Juan para cortarnos la retirada; llegamos por el caño á ese punto simultáneamente con nuestros perseguidores, y nos acogimos á la casa del Cónsul Inglés, quien revólver en mano, se opuso á nuestra captura,

haciendo venir frente al puerto una lancha cañonera que nos protegiese.—El mismo Cónsul Inglés puso á nuestra disposición un buque, que nos condujo á Limón, por donde regresamos á nuestra patria.

## IX.

Como me conviene justificar los hechos apuntados en todo aquello que se refiere á mí, ruego á Ud. se sirva examinarlos bajo juramento y demás formalidades de ley, á los señores General don Máximo Blanco, Presb<sup>o</sup> don Rafael Brenes, Capitanes don Francisco y don Jesús Alvarado sobre la certeza de los párrafos III, IV, V, VI, VII y VIII de este memorial, especialmente en lo que se relaciona conmigo; y una vez terminada la información devolvérmela para hacer de ella el uso que me convenga.

Por lo expuesto á Ud. pido, se digne decretar de conformidad.—Es justicia etc..

Renuncia rectificaciones.

Solicita información *ad perpetuam*.

San José, setiembre 22 de 1885.

NICOLÁS AGUILAR.

Para sólo el efecto de la presente,

PEDRO LEÓN PÁEZ.

Recibido á las once del día veintiseis de octubre del mes de la fecha.

LORÍA IGLESIAS.

Juzgado 1<sup>o</sup> civil y de comercio en 1<sup>a</sup> instancia.—San José, á la una y media del día treinta de octubre de mil ochocientos ochenta y cinco.

Recíbese la información solicitada, previa citación del señor Agente Fiscal, señalando para dar principio á las declaraciones, las doce del miércoles cuatro del próximo entrante noviembre.

Manuel Argüello.—Ramón Loría Iglesias.—Secretario.

A las dos de la tarde del día treinta y uno de octubre de mil ochocientos ochenta y cinco, notifiqué el auto anterior al señor Agente Fiscal, quedó entendido y firmó,

Juan J. Meléndez.—Federico Volio.

Señor Juez 1<sup>o</sup> Civil en 1<sup>a</sup> Instancia.

Nicolás Aguilar, conocido en la información *ad perpetuam* que he solicitado se levante, sobre ciertos hechos verificados en la guerra nacional de 1856, á U. respetuosamente digo:

La prueba que tengo ofrecida en esa información, no se ha recibido, por cuanto los testigos que cito en mi anterior memorial, no se presentaron el día señalado á dar sus testimonios.

Por lo que respecta á los Señores Gral. Don Máximo Blanco y Coronel Don Francisco Alvarado se hallan en el caso del artículo 198 Código de Procedimientos.

Los Señores don Jesús Alvarado y Presbítero don Rafael Brenes residen en la ciudad de Cartago y el Coronel don Francisco Alvarado en la Isla de San Lucas, como comandante del presidio.

En tal virtud,

Pido á U. se sirva señalar nuevamente día y hora para que el Gral. Blanco dé su declaración, y comisionar á los Jueces de 1<sup>a</sup> Instancia de Cartago y Puntarenas para que reciban, respectivamente, las de los otros testigos,—y hecho que sea todo, devolverme originales estas diligencias.

San José, 8 de enero de 1886.

Para la presentación.

MÁXIMO FERNÁNDEZ.

Rogado del petente.

CIPRIANO SOTO.

Recibido en su fecha, á la una de la mañana.—Loría Iglesias.



Juzgado 1º civil y de comercio en 1ª instancia.—San José, á las doce del día ocho de enero de mil ochocientos ochenta y seis.

Como lo pide: señálanse nuevamente la una y media de la tarde del martes doce del presente mes, para que el General don Máximo Blanco absuelva las posiciones que se le piden constituyéndose el infrascrito Juez en la casa que habita el expresado Señor Blanco; y comisionase á los Señores Jueces Civiles en 1ª instancia de la provincia de Cartago y Comarca de Puntarenas, para que respectivamente se sirvan tomar las declaraciones de los Señores Presbítero don Rafael Brenes y Coronel don Jesús Alvarado y don Francisco Alvarado Comandante del presidio de San Lucas, debiendo tener lugar estas diligencias el día y hora que tengan á bien señalar los respectivos Jueces.

MANUEL ARGÜELLO.

Ramón Loria Iglesias.  
Secretario.

San José, á las doce del día nueve de enero de mil ochocientos ochenta y seis.—El notificador que suscribe notifica el auto anterior, al Señor Agente fiscal quien entendido firma.

R. SEGREDA.

Federico Volio.

San José á las dos de la tarde del día nueve de enero de mil ochocientos ochenta y seis.—El notificador que suscribe notificó el auto anterior al General don Máximo Blanco quien entendido firma.

R. Segreda.—Máximo Blanco.

Notificado y devuelto.—R. Segreda.

En la ciudad de San José, á la una y media de la tarde del día doce de enero de mil ochocientos ochenta y seis. Constituido el infrascrito Juez, acompañado de los testigos que suscriben, en la casa del General don Máximo Blanco, para el efecto de lo ordenado en el auto anterior, y estando presente el expresado Señor General fue impuesto de las penas del perjurio en materia civil, y juramentado en forma, manifestó llamarse como queda dicho, mayor de cincuenta años, soltero, agricultor y de este vecindario. Se le leyó el escrito que antecede, fechado el veintidos de setiembre último y dijo: que aunque si bien encuentra algunas pequeñas inexactitudes en algunos de los detalles de los más insignificantes, por lo que hace á la verdad del fondo, la relación del Señor Nicolás Aguilar y Murillo es llena de verdad, principalmente en cuanto se refiere al premio ofrecido por el entonces Capitán don Joaquín Fernández en presencia del declarante que mandaba los veinte y tantos hombres con los que tomó "La Trinidad". Que después del hecho á que se refiere el Señor Aguilar, el exposante declaró que aquel había ganado el premio ofrecido; todo lo cual recuerda claramente el que declara. Además el infrascrito Juez hace constar: que en un libro que como un memorandum llevaba el General Blanco en la época que ocurrieron los sucesos referidos, aparece escrito como acontecido del veintidos al veintitres de diciembre del año cincuenta y seis, en una nota marginal, una relación que confirma lo expuesto y dice así: "(a). Como episodio, al partir á éste asalto Don Joaquín Fernández dijo: "Al que acometa la acción de mayor valor le doy quinientos pesos." Sobre la marcha entre los soldados se disputaban los quinientos pesos, porque cada uno decía

que los iba á ganar; y fué un Aguilar de Barba, cabo, el primero que entró en la trinchera y levantó al centinela del cañón en su bayoneta. Siguió la matanza á la bayoneta; concluido esto procedimos á comer un excelente rancho que tenían preparado los filibusteros". Así lo ha copiado del libro referido y de letra toda del mismo General Blanco. Continúa el declarante manifestando que en efecto el citado Señor Aguilar y un ordenanza del Zuavo, que eran los únicos que entendían algo de marina, acompañaron al oficial don Francisco Quirós á San Juan del Norte, que iba con la comisión de ponerse de acuerdo con don Juan Menier, á fin de desbaratar los planes de los filibusteros que se rehacían en aquel lugar; comisión por la que tuvieron que volver á su patria por el valle de Matina. Agrega que por este hecho y según consta por el mismo libro Memorandum, el declarante ofreció al oficial y á los que lo acompañaban una gratificación. Que respecto de lo referido en el párrafo sexto del escrito, es cierto lo que afirma Aguilar, con la diferencia de que el vapor de cuya captura se trataba no era el "Morgan" sino el "Ogden", y que la gratificación, recuerda haberla ofrecido, mas no determinado, y que si la determinó hoy no la recuerda. Leída que le fue esta declaración, la ratificó y firmó por el Don Cérvulo Quirós, por impedimento físico.

Manuel Argüello.—Cérvulo Quirós.  
Ramón Mª Rojas.—León Guevara.

Recibida á las cuatro de la tarde del día diez y seis de enero del corriente año.—Zelaya.

Juzgado de 1ª Instancia Civil.—Cartago á las once de la mañana del día veintisiete de enero de mil ochocientos ochenta y seis.

Residiendo en la ciudad de San José el Coronel don Jesús Alvarado, tómese solamente declaración al Señor Presbítero don Rafael Brenes, señalando para su examen la una de la tarde del día de mañana; y evacuada esta diligencia, devuélvanse estos autos al juzgado de su procedencia.

JOSÉ GREGORIO TREJOS.

Alejandro Zelaya,  
Secretario.

Seguidamente notifiqué el auto anterior al Señor Agente Fiscal y entendido firmó.

José Arias.—Francisco Meza.

En la ciudad de Cartago á la una de la tarde del día veintiocho de enero de mil ochocientos ochenta y seis.

Presente el Señor Presbítero don Rafael Brenes é impuesto de las penas del perjurio en lo civil y juramentado en forma dijo: llamarse como va dicho, mayor de cincuenta años, soltero, sacerdote Católico y de este vecindario. Examinado al tenor del anterior memorial que se le leyó dijo: que es cierto en todas sus partes lo que relata el Señor Nicolás Aguilar Murillo en el anterior escrito. Leída que le fué su declaración la ratifica y firma.

JOSÉ GREGORIO TREJOS.

Rafael Brenes.

Alejandro Zelaya,  
Secretario.

Seguidamente se devuelven estos autos al juzgado de su procedencia.—Zelaya.

Recibida á las once de la mañana del día treinta de enero corriente, por correo ordinario.—Loria Iglesias.

Señor Juez 1º Civil.

Nicolás Aguilar conocido en la información *ad perpetuam* que he solicitado se levante sobre ciertos hechos en la guerra nacional de 1856 sucedidos, á U. respetuosamente digo:

La prueba hasta ahora recibida demuestra plenamente la verdad de los hechos que menciono en la instancia que encabeza estas diligencias; en consecuencia, renuncio la que está por recibirse y á U. pido se sirva decretar de conformidad.

San José, 4 de febrero de 1886.

Rogado del petente  
Cipriano Soto.

Para la presentación.  
Máximo Fernández.

Recibido á las once de la mañana del día de su fecha.—Loria Iglesias.

Juzgado 1º Civil y de Comercio en 1ª Instancia.—San José, á las once de la mañana del día cinco de febrero de mil ochocientos ochenta y seis.

Por renunciada la prueba que aun no se ha evacuado, devuélvanse estas diligencias al solicitante para que haga de ellas el uso que le convenga.

Manuel Argüello.

Ramón Loria Iglesias.  
Secretario.

En la ciudad de San José á las once de la mañana del día seis de febrero de mil ochocientos ochenta y seis.—El notificador que suscribe notificó el auto anterior, al Señor Agente Fiscal quien entendido firma.

R. Segreda.

Federico Volio.

Devuelto.  
R. Segreda.

A las once de la mañana del nueve de febrero de mil ochocientos ochenta y seis se entregan estas diligencias al interesado.

Loria Iglesias.

## AVISOS.

### AVISO.

Se vende el caballo negro de la Compañía "Circo Parisiense". Entenderse con Frank Kenebel en el Hotel de Benedictis.

3 v. 1

### AVISO.

En obsequio de la difusión de las luces de que soy acérrimo partidario, y hallándome encargado por el Señor Jefe Político del despacho de los correos de esta villa, ofresco desempeñar gratis la agencia de los periódicos de la República. En consecuencia, los Señores Editores de periódicos que quieran utilizar mis servicios como agente, pueden hacerlo, en la seguridad de que serán servidos á su satisfacción.

JOSÉ MONTERO.

Frábica de chocolate.

Comercio 49 Oriente.

VICENTE PEREZ.

26 alt. 8.

## GRAN CIRCO PARIENSENSE.

DOS GRANDES  
funciones para  
el domingo 14  
de febrero.



DOS GRANDES  
funciones para  
el domingo 14  
de febrero.

La función de la tarde empieza á las 4 y la de la noche á las 8 en punto.

Las puertas se abrirán una hora antes que empiece la función.

Venta de billetes en el Hotel de Benedictis, entre las 12 m. y 2 p. m. de la tarde; y en el circo una hora antes de comenzar la función.

### PRECIOS DE ENTRADA.

Palcos de cinco asientos y entrada.....	\$ 6-00
Luneta y entrada.....	1-00
Entrada general.....	0-50
Entrada general para niños de menos de diez años.....	0-25

FRANK KENEHEL.